

## **FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL**

### **INFORME TERCER TRIMESTRE 2018**

La Financiera de Desarrollo Nacional, en línea con el plan propuesto para el año 2018 hace una descripción de los principales avances, logros y retos en sus áreas misionales: Financiación, Estructuración y Tesorería.

El presente informe se realiza con corte a 30 de septiembre de 2018.

#### **1. FINANCIACIÓN**

##### **Apoyo al Programa de concesiones viales 4G - Avances en la financiación y certificación de cierres financieros**

Durante el 2016 y 2017, de los 10 proyectos 4G que lograron cierre, la FDN participó en seis de éstos (Pacífico 3, Perimetral de Oriente, Costera, Conexión Norte, Alto Magdalena y Antioquia Bolívar), con un ticket total, entre líneas de liquidez y créditos senior de largo plazo, de COP \$1,47 billones, equivalentes a una participación promedio sobre el total de deuda requerido por éstos del 16,8%.

Es importante mencionar que, bajo el rol de movilizador de recursos, la línea de liquidez, al constituirse como un mejorador del riesgo crediticio, facilitó el acceso a los mercados de capitales de los proyectos Pacífico 3 y Costera. Asimismo, se logró el involucramiento de varias entidades locales (Bancolombia, Davivienda y Grupo Aval) y extranjeras (Itaú, Santander, SMBC, BCP, KDB, BCIE, ING, BID e ICO). FDN también participó con capital semilla para constituir fondos como UPI, CAF Ashmore y Blackrock con el fin de garantizar su participación como financiadores en el programa.

Al cierre de octubre de 2018, la FDN continuó con su apoyo al Programa de Concesiones Viales del Programa 4G. Así, alcanza participación en tres de los cuatro proyectos que han logrado cierre en lo corrido del año (Chirajara – Villavicencio, Transversal del Sisga y Ruta del Cacao) a través de la aprobación de compromisos de crédito por un monto total de COP \$1,01 billones, equivalentes al 26% de la necesidad de recursos de ambos proyectos. Asimismo, la FDN logró la ampliación del crédito puente para Autopista al Mar 1 y otorgó fondeo en pesos para las instituciones financiera BID – BID Invest e ICO, que están asociados a la financiación de los proyectos de Transversal del Sisga, Ruta del Cacao y Autopista al Mar 1 y la Garantía equity para KMA requerida para Transversal del Sisga.

Durante los meses que restan del año en curso, se espera lograr el cierre de compromisos de créditos de largo plazo en Autopista al Mar 1 así como en los fondos de equity CDPQ y Old Mutual. Es importante mencionar que la participación en los fondos de equity, fondos de deuda y el otorgamiento de líneas de fondeo en pesos, obedecen al mandato que tiene la FDN como agente movilizador de recursos de financiación, al facilitar el involucramiento de distintos actores en el financiamiento de los proyectos 4G.

### **1.1. Principales riesgos y desafíos relacionados con la financiación de proyectos**

En la medida en que el Gobierno tiene actualmente un margen reducido de maniobra en términos de utilización de vigencias futuras bajo esquemas tradicionales de fuente de pago, se ha identificado como un reto el cierre de siete proyectos (Autopista Mar 1, Accenorte, Autopista Mar 2, Rio Magdalena 2, Pasto – Rumichaca, Mulaló – Loboguerrero, Malla Vial del Meta) con temas abiertos que requieren de acciones por parte de la ANI o la ANLA. Estos proyectos mencionados evidencian requerimientos totales de deuda por COP \$9,80 billones aproximadamente. A este respecto, la FDN ha venido promoviendo distintas reuniones con ambas agencias con el fin de agilizar los cierres de dichos proyectos.

Otro de los grandes desafíos ha sido los límites de crédito otorgados por el sector financiero para el sector de la construcción, los cuales en su mayoría se encuentran copados. Esta situación se ha generado por la aplicación de estándares internacionales en Project Finance y por el reducido tamaño del mercado de construcción local. En efecto, las exigencias en términos de garantías de equity para respaldar los aportes del sponsor y de garantías liquidas del EPC, han generado requerimientos adicionales de capital que, unidos a los retrasos que han presentado algunos de los proyectos para el cumplimiento de los hitos constructivos y a la alta concentración de sponsors participantes en los proyectos, han llevado a que éstos presenten una situación de liquidez estrecha a la cual el mercado local no está acostumbrado a financiar y tampoco con capacidad de atender en su totalidad.

## **ESTRUCTURACIÓN**

### **1.2. Avances y Logros**

La Vicepresidencia de Estructuración y Gerencia de Proyectos de la FDN continúa consolidándose como un asesor estratégico de entidades públicas en varios de los proyectos más importantes de infraestructura que se están realizando en el país. En lo corrido de la vigencia 2018 la Vicepresidencia ha manejado 24 proyectos, de los cuales 4 finalizaron durante este periodo, se suscribieron 2 nuevos proyectos, dejando 20 proyectos en ejecución a la fecha.

De los 20 proyectos en ejecución, 19 corresponden a proyectos de pre-inversión y 1 de ellos a gerencia técnica. Cabe destacar que además de realizar estudios y estructuraciones, a partir del 2017 el área está realizando validaciones de APPs de iniciativa privada. Desde el punto de vista sectorial, el sector de transporte representa el 68% de los negocios del área, seguido en participación por el sector de energía (14%), infraestructura social (9%) y desarrollo urbano y territorial (9%).

Además de los avances y logros en los proyectos significativos en distintos proyectos que se describen más adelante, conviene destacar:

- i. Desde el 2017 se inició la constitución de un Fondo de Preinversión que tiene como finalidad la movilización de recursos para promover el desarrollo de estudios previos a la inversión en los proyectos. Durante el 2018 se ha avanzado en la constitución del fondo, para lo cual se elaboró un Reglamento y una hoja de términos. Adicionalmente se sostuvieron reuniones de retroalimentación “uno a uno” con interesados, aspectos que se presentaron a la Junta Directiva de la FDN en el mes de junio. Con base en estos avances se espera en el segundo semestre contar con cartas de intención de participación en el Fondo, para así continuar hacia su constitución;
- ii. Un grupo de 29 funcionarios de FDN se certificó en el “*Programa de Certificación Básica en PPP por AMPG*”, iniciativa de diferentes bancos multilaterales, que tienen como objeto difundir el conocimiento profesional en la gestión de proyectos y programas PPP. De esta manera, la FDN es la primera institución colombiana en contar con un grupo de profesionales tan amplio, certificado internacionalmente en APPs.

### **Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB)**

Para realizar la Estructuración Integral de la Primera Línea del Metro de Bogotá, la FDN suscribió el Convenio 1880 de 2014 con el IDU, el cual fue cedido el 10 de marzo de 2017 a la Empresa Metro de Bogotá. El pasado 25 de enero mediante Acta No. 23, el comité Interinstitucional del Convenio Interadministrativo aprobó la propuesta del diseño de la

transacción, con un único contrato de concesión bajo Ley 80 de 1993 (de acuerdo con la ley 1882 de 2018).

El 3 de abril de 2018 se publicó la Hoja de Términos del Proceso de Contratación de la PLMB para efectos de Invitación a presentar Manifestación de Interés. Durante ese mes se llevaron a cabo dos Roadshow del proyecto, uno Internacional en la ciudad de Londres y el otro nacional, en la ciudad de Bogotá.

Bajo la coordinación de la FDN, el pasado 8 de mayo mediante CONPES 3923 se dio concepto favorable a la Nación para otorgar garantía a la Empresa Metro de Bogotá (EMB) para contratar operaciones de crédito público interno o externo hasta por la suma de 7,8 billones de pesos constantes de diciembre de 2017, o su equivalente en otras monedas, destinados a financiar la PLMB. Con base en lo anterior, la FDN está llevando a cabo la estructuración, negociación y cierre de las operaciones de financiamiento con la Banca Multilateral (Banco Mundial – IBRD, BID y Banco Europeo de Inversión – BEI).

De forma paralela, la FDN llevó a cabo la estructuración, negociación y cierre de las operaciones de financiamiento con la Banca Multilateral (Banco Mundial, BID y Banco Europeo de Inversión – BEI). Las tres negociaciones fueron exitosas y el día 6 de agosto de 2018 se suscribieron la totalidad de los Contratos de Empréstito negociados. Así mismo, la EMB publicó el mismo día el proyecto del Documento de Precalificación, el cual fue elaborado bajo la coordinación de la FDN.

En concordancia con lo anterior, el pasado 24 de agosto de 2018 se dio apertura del cuarto de datos virtual para el proceso de selección del futuro concesionario, con los estudios y conceptos relacionados con la PLMB – Tramo 1. La apertura del cuarto de datos implicó asimismo, acompañar a la EMB en la adquisición de los certificados de seguridad SSL para cobijar el mencionado cuarto de datos.

### **Electricaribe**

Luego de la toma de posesión de Electricaribe por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos, el 14 de noviembre de 2016 y de la orden de toma de posesión con fines liquidatorios realizada el 14 de marzo de 2017, el pasado 9 de junio de 2017, Electricaribe contrató a la FDN para estructurar una solución y asegurar la prestación del servicio.

El 30 de mayo pasado, la FDN entregó la actualización del informe final y la recomendación para la implementación de la solución. El 3 de agosto se publicó para comentarios comentarios de los posibles interesados el borrador del reglamento. Luego de recibir comentarios y una propuesta presentada por los acreedores financieros, se implementaron algunos ajustes al borrador y se publicó el reglamento definitivo, el 28 de septiembre de 2018, en el cual se solicitan ofertas vinculantes.

Para la vinculación del inversionista-operador se establecieron las siguientes condiciones: (i) pueden participar, sociedades Colombianas, personas jurídicas colombianas de naturaleza no societaria, fondos de capital privado, personas jurídicas extranjeras y consorcios; (ii) se estableció como requisito financiero la acreditación de patrimonio superior a 500 millones de dólares; (iii) se estableció como requisito técnico contar con experiencia como operador por al menos 3 años en los últimos 5 años, con al menos 600 mil suscriptores en sectores de energía y/o gas y (iv) el requisito regulatorio es el cumplimiento de trámite ante la SIC de ser necesario.

### **Transmilenio Fase I- II**

El 29 de diciembre de 2016, la FDN y Transmilenio S.A. suscribieron el Convenio interadministrativo de cooperación No. 389 derivado del convenio Marco No. 369 de 2016 suscrito el 16 de diciembre de 2016.

Se dio apertura a las licitaciones de provisión de flota (TMSA-LP-01-2018) el 30 de mayo de 2018, y de operación y mantenimiento (TMSA-LP-02-18), el 6 de junio de 2018. Se recibió un amplio número de ofertas que corresponden a treinta y un (31) patios, de las cuales diecisiete (17) son con tecnología gas (Euro VI), once (11) con diésel (Euro V con filtro de partículas) y tres (3) con buses eléctricos (cero emisiones).

Actualmente, se están evaluando las propuestas para determinar los proponentes habilitados de provisión. El día 12 de octubre se dará cierre a la licitación de operación, el 1 de noviembre se publicará el informe definitivo de evaluación y el 2 de noviembre se tendrá la audiencia pública de adjudicación.

### **1.3. Principales Retos**

Teniendo en cuenta el contexto Nacional y de acuerdo al trabajo que la FDN ha realizado en diferentes regiones, se han podido evidenciar elementos principales que se presentan como desafíos a superar y que son necesarios a tener en cuenta para el Nuevo Plan de Desarrollo Nacional con el fin de ampliar y fortalecer el mercado de APP, normativa e institucionalmente.

Es así como, luego de cinco años de la expedición de la Ley 1508, aún es necesario realizar mayores esfuerzos para que la implementación del mecanismo de financiación por APP alcance el objetivo deseado. Es imperativo revisar este marco teniendo en cuenta las lecciones aprendidas y las buenas prácticas internacionales, con el fin de que sea utilizado en forma más amplia en sectores diferentes al de transporte, así como permitir que el esquema sea implementado de manera más sencilla por parte de las entidades del orden subnacional.

### **Flexibilización de esquema APP:**

Es conveniente identificar cuáles serían los proyectos estratégicos nacionales y/o territoriales a ser ejecutados como APP bajo criterios claramente definidos (como tamaño, impacto, entre otros). Estos deberían establecerse de manera que los proyectos que sean definidos tengan el apoyo de todas las autoridades que intervienen en las aprobaciones.

### **Fuentes de Pago:**

Considerando las restricciones fiscales del país, es necesario contar con recursos adicionales que permitan generar fuentes de pago para la infraestructura.

En el caso de los sistemas de transporte público, por ejemplo, los costos no se cubren con los ingresos vía tarifa. Por lo que es necesario buscar fuentes de pago alternativas para cubrir el déficit entre la tarifa al usuario y la tarifa técnica. Por esta razón, la FDN ha puesto a disposición de las autoridades un conjunto de alternativas para ampliar los recursos disponibles, no solo para los sistemas de transporte masivo, sino para las obras de infraestructura en general.

### **Metodologías para la preparación y desarrollo de proyectos de infraestructura:**

Las entidades de gobierno que estructuran proyectos de infraestructura lo hacen hoy en día de diversas maneras, resultando en muchos casos en estructuraciones débiles con falencias que se reflejan en las fases constructivas y de operación. A nivel mundial ya existen metodologías que disminuyen este tipo de riesgos, y que por lo tanto previenen en alguna medida, las situaciones que desencadenan sobrecostos, problemas jurídicos y mayores tiempos de ejecución. Por lo anterior, la FDN considera que se debería adoptar a nivel nacional el uso de metodologías estandarizadas, adaptarlas al contexto nacional, para la preparación y desarrollo de proyectos de Infraestructura. La FDN viene trabajando en esta materia con el apoyo de la *Infrastructure Project Authority* del Reino Unido.

## **2. TESORERÍA**

### **2.1. Avances y Logros**

La Vicepresidencia de Tesorería de la FDN administraba al 30 de septiembre de 2018 \$6.04 billones, de los cuales el 28.6% se encontraba en títulos de deuda pública TES, 52.8% en títulos de deuda privada y 16.3% en liquidez. En general, los recursos que administra la Tesorería se encuentran en inversiones de renta fija, principalmente calificadas AAA, y en títulos emitidos por el Gobierno Nacional, manteniendo los niveles de liquidez adecuados que permitan a la FDN dar cumplimiento a los requerimientos de liquidez.

Actualmente los recursos que gestiona la Vicepresidencia de Tesorería se encuentran segregados en dos portafolios (Negociación y Liquidez), cada uno cuenta con una política de inversión (operaciones y activos admisibles, límites máximos y/o mínimos sobre los mismos y operaciones autorizadas) la cual tiene en cuenta el origen y vocación de los recursos, así como el apetito de riesgo de cada portafolio, y junto con las políticas y límites establecidos por la Vicepresidencia de Crédito Y Riesgos constituyen el marco de acción dentro del cual se realiza la gestión de los portafolios.

Este año los portafolios de la FDN han registrado una participación significativa en inversiones de corto plazo las cuales son menos susceptibles a desvalorizarse ante el escenario de volatilidad y menor apetito por mercados emergentes que se ha registrado en 2018. En el mercado local la aversión al riesgo se ha materializado en un empinamiento de la curva de rendimientos de los títulos de renta fija, es decir, una apreciación en los títulos de corto plazo y desvalorizaciones en las emisiones de mediano y largo plazo, comportamiento que ha sustentado la estrategia de mantener menor exposición a inversiones de largo plazo. Así mismo los portafolios han incrementado gradualmente su participación en títulos indexados a IBR e IPC previendo un incremento el próximo año en las tasas de interés y en los índices de precios. Como resultado en el 2018 los portafolios que gestiona la Tesorería han registrado una rentabilidad de 5.77% E.A. en lo corrido del año, dando cumplimiento a las políticas y límites establecidos.

## **2.2. Riesgos y desafíos enfrentados**

El 2018 se ha caracterizado por ser un año de alta volatilidad en los mercados emergentes en el que algunos países han registrado una fuerte devaluación de sus monedas, principalmente Argentina (50%) y Turquía (37%). Por otro lado, los periodos electorales en México, Turquía, Brasil y Colombia, han impreso un elemento de incertidumbre adicional sobre las expectativas de los agentes afectando el desempeño de las inversiones en mercados emergentes. El menor apetito por riesgo en los mercados internacionales ha coincidido con un escenario en el que se prevé una prolongación de la política monetaria contractiva de la FED para 2019.

Por lo anterior este año ha representado un periodo menos favorable para las inversiones en el mercado local que además ya incorporan en sus expectativas : 1) un posible incremento en las tasas de intervención del banco central dadas las presiones inflacionarias derivadas de un proceso de recuperación del crecimiento económico y 2) mayor volatilidad en los mercados emergentes mientras persistan los desbalances

macroeconómicos y políticos que han alimentado la aversión al riesgo de los inversionistas en el plano internacional.

### **2.3. Perspectivas cierre 2018**

La expectativa para cierre de 2018 es de estabilidad en el entorno macroeconómico local y de incertidumbre y volatilidad sobre el desempeño de los mercados internacionales persistiendo el menor apetito por mercados emergentes, por lo que no se esperan apreciaciones de los activos de deuda interna que generen valorizaciones de los portafolios.

Ante este escenario la FDN 1) ha disminuido la duración de sus portafolios, (reduciendo la sensibilidad a la subida en tasa de interés) 2) mantiene posiciones en depósitos a la vista holgadas cuyo rendimiento se ajusta al alza a medida que aumentan las tasas de interés, 3) está trabajando en aumentar la indexación del portafolio a IBR e IPC y finalmente 3) tiene un flujo de vencimientos de títulos de renta fija el otro año que se reflejará en que las posiciones a pesar de la volatilidad en los precios de valoración no generaran efectos negativos en el P&G en 2019 y permitirán realizar reinversiones indexadas a mejores precios

